

Jedro Garcia Lopez y Juan Ballater; y para los Pambli-
llas Jose Revaller y Jose Garcia. Con cuyos nombramientos
se conforma el Sr. Alcalde aprobandolo en la parte necesaria para
su Verificacion, quedando encargado de hacerlos entender para el ejercicio
de su cargo.

Sin embargo de que el Ayuntamiento no cree que sea de su
atribucion el nombramiento de Alcalde de la Cruz por ser un de-
pendiente del Ramo Judicial y que ninguna conexcion tiene con la
Autoridad Administrativa, acorda en conformidad con el que hay
nombrado, Agustin Morales bajo la fianza que tiene presentada,
continuando con el cargo de conduccion de Pueros a la Cabeza del Par-
tido bajo los ajustes que se tienen hechos.

Se procedio a designar el Dia en que han de celebrarse las ve-
sitas ordinarias, y se acorda por unanimidad que lo fueren todos los
Domingos por un año en este dia, para no interrumpan los trabajos de
la Agricultura ni se cause ningun retard en los negocios particulares
de los Ab. Concejales. Con lo que se aplazando para la Verificacion
inmediata el nombramiento de Comision de fronteras y Puerto de villa,
se levanta la Decretoria que firman los que saben de los convenientes de
que Certifico



Francisco Gil
Julgencio Cerro
Don Pedro Barron
Jose Gonzalez
Geronimo Sanchez
Monso Cayula
Fernando Luras
Bernardo Ramon Sanchez
Yo el Sr. Alcalde
Don Manuel de los Angeles